

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA KHAMBAR C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía INMOBILIARIA KHAMBAR C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de agosto de 1986, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 86-2-2-1- 08269 del 19 SET. 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, las siguientes personas: Kamal Khamashta Ziedan, casado; Ab. Mercedes Avila de Nath, casada; y, Ab. Mercedes Galán Figueroa, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina INMOBILIARIA KHAMBAR C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cien años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, administración, permuta, sub-arrendamiento de equipos y maquinarias para la industria y la agricultura; compra-venta, administración, arrendamiento, sub-arrendamiento, permuta, anticresis de bienes inmuebles. Compra, venta, administración, arrendamiento de equipos de oficina y accesorios. Importar y exportar productos naturales, agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmeccánica, y textil. Importar y exportar maquinaria industrial, agrícola, artículos de bazar, cosméticos joyas, jugueterías y perfumería. Importar y exportar pulpa de madera, artículos como papel, cartón, materiales para artes gráficas, artículos para imprenta. Importar y exportar artículos para ferretería, artesanías, electrodomésticos, materiales y equipos de construcción. Compra, venta, consignación y permuta, importación y

EXTRA

exportación de vehículos livianos y pesados, sus partes y accesorios, tractores. Importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica. La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos económicos, inmobiliario, y financiero, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados, así como a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas físicas y/o jurídicas: cuenta correntista mercantil, prestamista mercantil; fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales. Se dedicará a la explotación, captura, cultivo, cría, cosecha, procesamiento, comercialización de especies bioacuáticas y a la producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas. La compañía podrá adquirir por cuenta propia y para sí, acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas constituidas o por constituirse. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES, dividido en un mil cuatrocientas participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 2.000.00; en especie S/ 1.398.000.00. El socio que paga en especie es el señor Kamal Khamashta Ziedan mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Kamal Khamashta Ziedan, Ab. Mercedes Avila de Nath, y Ab. Mercedes Galán Figueroa.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada

EXTRACTO

por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente.

adem

Guayaquil, septiembre 19 de 1986

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL